



ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, y 53 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21, 92 fracción II, y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las diputadas y a los diputados integrantes de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **14 de agosto de 2025, a las 11:30 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Atltzayanca, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Atltzayanca, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.



SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apizaco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apizaco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Benito Juárez, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Benito Juárez, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Calpulalpan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Calpulalpan, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Chiautempan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Chiautempan, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.



DÉCIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 08 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, correspondiente al periodo comprendido del 09 al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Cuapiaxtla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Cuapiaxtla, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Cuaxomulco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Cuaxomulco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Españita, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.



VIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Españita, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta del Municipio de Huamantla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Huamantla, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Hueyotlipan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Hueyotlipan, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Ixtenco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Ixtenco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.



TRIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xaltocan, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 23 de julio del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xaltocan, correspondiente al periodo comprendido del 24 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xaltocan, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 13 de agosto de 2025.

Dip. Lorena Ruiz García
Presidenta de la Comisión Permanente
del Congreso del Estado de Tlaxcala



PODER LEGISLATIVO